

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
CAMARES CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA MARTES DIEZ DE ABRIL
DEL 2018.**

En la ciudad de Machala, el día miércoles 10 de abril del 2018, siendo las diez Horas (10:00), en el local de la compañía "**CAMARES CIA LTDA.**", ubicado en la AV. 25 de Junio y Sexta Oeste, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **CAMARES CIA LTDA**: 1) Sr. Ing. **EMILIO FRANCISCO ESPINOZA SCALDAFERRI**, por sus propios derechos propietario de (1000) participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan mil votos; 2) Sra. Ing. **DIANA PAOLA ESPINOZA SCALDAFERRI**, por sus propios derechos propietaria de (999) participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan novecientos noventa y nueve votos; y 3) **INVERTRAMAR INVERSIONES Y TRANSACCIONES DEL MAR CIA LTDA**, representado por el Sr. **Luis Eduardo Romero Vintimilla**, propietario de (1) participación de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan un voto, todas las participaciones de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor. Por encontrarse reunidos los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía **CAMARES CIA. LTDA.**, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituir en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia, sin el requisito de previa convocatoria.

Preside la presente junta su titular el Sr. Ing. Segundo Emiliano Espinoza Paredes, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario de la Junta el Sra. Ing. Diana Paola Espinoza Scaldaferrri, en su calidad de Gerente de la Compañía. Acto seguido, la presidencia dispone que el Señor secretario de la **JUNTA**, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y su Reglamento sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Existiendo el quorum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

**2.- CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DEL JUEGO
COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2017:**

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑOS 2017.**

Los accionistas aprueban en forma unánime el Orden del Día y se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** acordado que se refiere a:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017-

Toma la palabra la Señora Ing. Diana Espinoza Scaldaferri Gerente de la Compañía y da conocer todos los aspectos financieros y económicos durante el ejercicio económico del año 2017, se ha dado cumplimiento a la ley, el contrato social y resoluciones de las juntas generales, así como da a conocer los resultados de la compañía y la propuesta de distribución de las utilidades a los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2017.

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones de los accionistas de forma UNÁNIME (100% del capital social) **APROBAR** el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017.

2.- La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento del segundo punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER LA APROBACION DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑOS 2017, que incluyen: UN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, UN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, UN ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, UN ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO RECTIFICATORIO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Toma la palabra el Señora Ing. Diana Espinoza Scaldaferri, Gerente de la Compañía, y manifiesta a la sala que el Juego Completo de Estados Financieros fueron preparados bajo las NIIF para las Pymes por la contadora y estos reflejan razonablemente cada una de las partidas, por lo que solicita a los accionistas que estos sean aprobados.

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones la junta APRUEBA POR UNANIMIDAD el Juego de estados financieros para las PYMES del ejercicio económico del año 2017.

3.- La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento del tercer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Toma la palabra el Señora Ing. Diana Espinoza Scaldaferri, Gerente de la Compañía, y pone a conocimiento de la sala, los resultados del ejercicio económico 2017, en la cual manifiesta que se ha obtenido utilidades debido a la excelente gestión administrativa y de producción y recomienda a la junta que se distribuya estas utilidades a los accionistas.

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones los accionistas resuelven por UNANIMIDAD que las utilidades liquidas se distribuyan a los accionistas dependiendo de la liquidez que disponga la compañía.

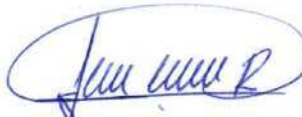
Habiéndose resuelto todos los puntos de la agenda de la presente sesión de Junta General de Accionistas, y no habiendo otro tema que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el Secretario de la Junta, da lectura del acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD de los accionistas concurrentes. El presidente levanta la Junta Universal de Accionistas a las 13:30, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de actos.



Sra. Ing. Diana Espinoza S.
Gerente-Accionista



Sr. Ing. Emilio Espinoza S.
Accionista



INVERTRAMAR INVERSIONES Y TRANSACCIONES DEL MAR CIA LTDA
Accionista